

ANTICIPOS DE CLIENTES	534	+	0.00	(-) AMORTIZACIONES Y PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	811	(-)	0.00			
PROVISIONES	535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	(-)	0.00			
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	539	=	1138.94	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	(-)	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES				(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCION POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	(-)	0.00	
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	(-)	0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	817	(-)	0.00	
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	818	+	0.00	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	6454.02		
	DEL EXTERIOR	546	+	0.00						
PR?STAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	547	+	0.00	P?RDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PER?ODOS SIGUIENTES	829	=	0.00		
	DEL EXTERIOR	548	+	0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducci?n de la tarifa	831	0.00	
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		819 - 831	832	6454.02
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversi?n de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	=	1419.88
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	841	(-)	0.00	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCI?N NO CORRIENTE)	553	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	(=)	1419.88			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES	554	+	0.00	(=) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843	(=)	0.00			
CR?DITO A MUTUO	555	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	(+)	0.00			
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES	556	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	845	(-)	1431.60			
ANTICIPOS DE CLIENTES	557	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	(-)	0.00			
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	558	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CR?DITO TRIBUTARIO	848	(-)	0.00			
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	559	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECT?CULOS P?BLICOS	849	(-)	0.00			
OTRAS PROVISIONES	560	+	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	(-)	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569	=	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	(-)	0.00			
PASIVOS DIFERIDOS	579	+	0.00	(-) EXONERACION Y CR?DITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	(-)	0.00			
OTROS PASIVOS	589	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0	855	=	0.00			
TOTAL DEL PASIVO	539+569+579+589	=	1138.94	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0	856	=	11.72			
PATRIMONIO NETO				(+) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	857	+	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	601	+	402.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO	858	-	0.00			
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORER?A	602	(-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	=	0.00			
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	611	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869	=	11.72			
RESERVA LEGAL	621	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PR?XIMO A?O 871+872+873	879	=	485.57			
RESERVA FACULTATIVAS	629	+	0.00	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	(+)	0.00		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	631	+/-	0.00		SEGUNDA CUOTA	872	(+)	0.00		
SUPER?VIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)	632	+	0.00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PR?XIMO A?O	873	(+)	485.57		
SUPER?VIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)	633	+	0.00							
SUPER?VIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)	634	+	0.00							
OTROS SUPER?VIT POR REVALUACION (Casillero Informativo)	635	+	0.00							
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	641	+/-	0.00							
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	651	+	0.00							
(-) P?RDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	652	(-)	0.00							
RESERVA DE CAPITAL	653	+	0.00							
RESERVA POR DONACIONES	654	+	0.00							
RESERVA POR VALUACION	655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00			
SUPER?VIT POR REVALUACION DE INVERSIONES	656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)						
UTILIDAD DEL EJERCICIO	661	+	7592.96	INTER?S	897		0.00			
(-) P?RDIDA DEL EJERCICIO	662	(-)	0.00	IMPUESTO	898		0.00			
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	=	7994.96	MULTA	899		0.00			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599+698	=	9133.90							

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputacion al pago en declaraciones sustitutivas)															
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				859-898				902	+	0.00					
INTER?S POR MORA								903	+	0.00					
MULTA								904	+	0.00					
TOTAL PAGADO								999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, D?BITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CR?DITO								907	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES						
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	916	Resol No.	0.00	918	Resol No.	0.00	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00	917	USD	0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)															
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR								
NOMBRE:								NOMBRE:							
198				C?dula de Identidad o No. de Pasaporte				1713922654				199			
								RUC No.				1710720739001			

"Este documento no constituye una certificaci?n por parte de la Superintendencia de Compa??as Valores y Seguros, la informaci?n reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"